

Bol / 01

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

ESTIMCORP S. A.

Cumpliendo las funciones para las cuales fui designado, y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de Estimcorp S. A. informo a ustedes la gestión realizada en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Mayo y el 31 de Diciembre del 2000

En el 2000 el Ecuador continúa atravesando una severa crisis económica, cuyos principales efectos son una reducción de las actividades económicas e iliquidez en los mercados financieros. Aunque en el año 2000 la economía ecuatoriana experimentó cierta estabilidad debido principalmente al alto precio del petróleo y a la adopción del dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal, los efectos de las condiciones adversas de la economía ecuatoriana incluyeron un reducido crecimiento del producto interno bruto, alta tasa de inflación, reducida disponibilidad de créditos, inestabilidad social debido al incremento en el costo de vida y al crecimiento del desempleo, inestabilidad política y una general recesión.

Señores accionistas para cumplir con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías informo adicionalmente lo siguiente:

- . Se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- . En el 2000 la Compañía mantuvo su estructura administrativa, por lo tanto no ha habido ningún asunto extraordinario en los ámbitos administrativos y legales.
- . La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2000 consta en los balances que forma parte integrante de este informe.
- . Esta administración solicita a la Junta de Accionistas que apruebe el balance general y estado de resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2000

Finalmente señores accionistas, deseo expresar mi agradecimiento por el apoyo y colaboración de ustedes, aunque no hemos logrado los resultados esperados debido a la situación por la que atraviesa el país, seguiremos esforzándonos con la finalidad de que el año 2001 logremos los resultados esperados.

Atentamente,

José Omer Huilacón

